



COMUNICADO POR LA DESPATOLOGIZACIÓN TRANS EN EL ESTADO ESPAÑOL

ALEAS, como área de elaboración colectiva de Izquierda Unida, se adhiere a la denuncia de las asociaciones LGTBI del estado español para que eliminen las consideraciones patologizantes de la transexualidad tanto en lo institucional como en las clasificaciones que maneja la Organización Mundial de la Salud.

ALEAS apoya la inmediata retirada de la transexualidad de la CIE, la Clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS, y del DSM, el Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales de la Asociación de Psiquiatría Norteamericana.

En cuanto a la legislación estatal, ALEAS reivindica la aprobación de medidas que caminen hacia la igualdad real de las personas trans, como el cambio en la documentación oficial sin evaluación médico-psicológica o el desarrollo de políticas específicas para acabar con la discriminación por razones de transfobia en ámbitos como el laboral, el educativo o el sanitario.

ALEAS también denuncia que las personas trans deban convivir con unas enormes diferencias de derechos según donde residan: “Carece de sentido que en el Estado español las personas trans disfruten de más o menos derechos en función de la comunidad en la que vivan y en función de los partidos que las rijan”, declara Vanessa Angustia, portavoz de ALEAS: “Mientras que Andalucía, Madrid o la Comunidad Valenciana cuentan con leyes en las que la participación de los colectivos ha sido vital para que las leyes giren en torno al derecho a la autodeterminación de género, nos encontramos con gobiernos hostiles como el de Galicia, que niega la igualdad de derechos a las personas trans, o al estatal, donde el PP se abstiene ante un proyecto de ley que condena la discriminación sin prestar atención a los colectivos”. Añade también que “son necesarias medidas marco estatales: sanitarias, educativas, laborales... que permitan medidas progresistas y uniformes como espacio de trabajo de obligado cumplimiento para las CCAA. Apoyamos el proyecto de Ley Estatal LGTBI que, elaborado y promovido por la FELGTB, se debatirá en un futuro próximo en las Cortes Generales”.

Por estos motivos, ALEAS exige la inmediata retirada de las consideraciones patologizantes sobre la transexualidad en la legislación estatal y una actuación eficaz e integral frente a la transfobia; sólo así caminaremos hacia un nuevo país, libre, igualitario y solidario.